

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE ECATEPEC, CABECERA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE 2016, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LAS Y LOS CC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; BIANCA CANDY RAMOS PONCE, PRIMERA SÍNDICO; ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES, SEGUNDO SÍNDICO; GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN, TERCERA SÍNDICO; SANDRA LILIANA MARCELINO MARTÍNEZ, PRIMERA REGIDORA; JOSÉ LUIS FLORES BALCAZAR, SEGUNDO REGIDOR; PATRICIA PÉREZ SORIA, TERCERA REGIDORA; JUAN MEDINA HERNÁNDEZ, CUARTO REGIDOR; YAZMIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, QUINTA REGIDORA; DEMETRIO MORENO ARCEGA, SEXTO REGIDOR; MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; ISRAEL ALEJANDRO TORRES MENDOZA, OCTAVO REGIDOR; CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO, NOVENA REGIDORA; JOSÉ SAÚL ALVARADO LÓPEZ, DÉCIMO REGIDOR; MARTHA IVONE ESPINOZA ZAMORA, UNDÉCIMA REGIDORA; YOSSET FERNANDA DE LA ROSA CUETO, DUODÉCIMA REGIDORA; FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR; MARÍA JUDITH PINEDA ALVAREZ, DECIMOCUARTA REGIDORA; JUAN SOLORIO BENÍTEZ, DECIMOQUINTO REGIDOR; OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR; NALLELY VÁZQUEZ ROMERO, DECIMOSEPTIMA REGIDORA; NANCY ANGÉLICA SANABRIA AYALA, DECIMOCTAVA REGIDORA; MARIBEL REYES RIVERA, DECIMONOVENA REGIDORA; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y CONVOCADOS PARA LA MISMA EN TÉRMINOS DE LEY, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROPUSO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS.

CUARTO.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA ADHESIÓN AL "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS."



DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO.- SE CUMPLIÓ, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

SEGUNDO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES.

TERCERO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, POR UN MONTO DE \$37'856,257.38 (TREINTA Y SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.).

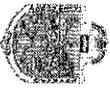
EN USO DE LA VOZ EL C. OSCAR FLORENTINO VENANCIO CASTILLO, DECIMOSEXTO REGIDOR, REFIRIÓ QUE EL GOBIERNO ESTATAL ASIGNÓ UN MONTO DEL CUAL EN SESIÓN ANTERIOR EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN APROBAR LA APLICACIÓN DE UNA PARTE A VALIDADES, EXISTIENDO UN REMANENTE DESTINADO A SEGURIDAD CIUDADANA Y/O A LA COLOCACIÓN, REHABILITACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, OPINANDO QUE NO EXISTE CONGRUENCIA ENTRE LOS DIVERSOS RUBROS.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRECISÓ QUE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL REMANENTE DEL FEFOM CONSTA EN EL OFICIO ENVIADO POR EL GOBIERNO ESTATAL.

EN USO DE LA VOZ EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR, CONSIDERÓ QUE EXISTE UN ATRASO EN LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS, CUESTIONANDO SOBRE LA FECHA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO ESTA ADQUISICIÓN, PLANTEANDO LA POSIBILIDAD DE QUE SE ADQUIERAN ANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE AQUELLAS EN QUE SEA FACTIBLE.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REFIRIÓ QUE DERIVADO DEL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO ESTATAL EN ESTE PROGRAMA A DADA SU PROPIA NATURALEZA, EL PLAZO PARA LA ADQUISICIÓN PUDIERA SER MAS LARGO, PERO EL BENEFICIO SERÍA MUCHO MAYOR DADO EL VOLUMEN, PERMITIENDO ATENDER CON MAYOR EFICIENCIA LA DEMANDA PRECISANDO QUE LA LICITACIÓN INCLUYE LA COLOCACIÓN DE LAS MULTICITADAS LUMINARIAS, MISMAS QUE DADA SU TECNOLOGÍA DE FUNCIONAMIENTO, IMPACTARÍA EN UNA DISMINUCIÓN DE LA FACTURACIÓN EN EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:



ACUERDO

SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), PARA LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS POR LA CANTIDAD DE \$37'856,257.38 (TREINTA Y SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.).

CUARTO. NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ADHESIÓN AL "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS", MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO ESTATAL APORTARA UNA CANTIDAD IGUAL A LA QUE APORTE EL MUNICIPIO, PARA LA COMPRA DE LUMINARIAS MEDIANTE UN PROCESO ADQUISITIVO CONSOLIDADO A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ENTRE OTRAS, DESTACANDO QUE ESTE PROGRAMA CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA Y DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ VARGAS, DECIMOTERCER REGIDOR, SUGIRIÓ QUE SE DE COBERTURA A LA MAYOR PARTE DEL MUNICIPIO, ATENDIÉNDOSE DE IGUAL MANERA LAS PETICIONES DE LOS EDILES.

AL RESPECTO Y EN USO DE LA VOZ EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OPINÓ QUE LA IDEA ES QUE TODOS GANEN CON ESTOS PROYECTOS, DESTACANDO QUE EN CASO DE APROBARSE ESTA PROPUESTA, SE MANTENDRA DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL AVANCE DE ESTE PROGRAMA.

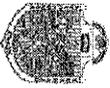
ANALIZADA Y DISCUTIDA QUE FUE LA PROPUESTA ANTERIOR Y HABIENDO SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES, EL H. AYUNTAMIENTO TUVO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

SE APRUEBA LA ADHESIÓN AL "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LUMINARIAS" CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, FACULTANDO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA EL CONVENIO RESPECTIVO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DIO POR CLAUSURADA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA.

LEIDO QUE FUE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA Y ANALIZADA EN TODA Y CADA UNA DE SUS PARTES, FIRMANAL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



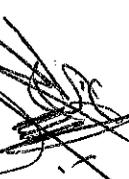
  
C. INDALICIO RIOS VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. BIANCA CANDY RAMOS PONCE  
PRIMERA SINDICO

  
C. GRACIELA GONZÁLEZ CERÓN  
TERCERA SINDICO

  
C. ALBERTO HERNÁNDEZ MENESES  
SEGUNDO SINDICO

  
C. SANDRA LILIANA MARCELINO  
MARTÍNEZ  
PRIMERA REGIDORA

  
C. PATRICIA PÉREZ SORIA  
TERCERA REGIDORA

  
C. JOSÉ LUIS FLORES BALCAZAR  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. JUAN MEDINA HERNÁNDEZ  
CUARTO REGIDOR

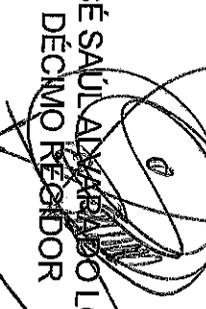
  
C. YAZMIN GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
QUINTA REGIDORA

  
C. DEMETRIO MORENO ARCEGA  
SEXTO REGIDOR

  
C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN  
MARTÍNEZ  
SÉPTIMA REGIDORA

  
C. ISRAEL ALEJANDRO TORRES  
MENDOZA  
OCTAVO REGIDOR

  
C. CAMELIA DOMÍNGUEZ ISIDORO  
NOVENA REGIDORA

  
C. JOSÉ SAÚL ADARBAL LÓPEZ  
DÉCIMO REGIDOR

  
C. MARTHA NUNE ESPINOZA  
ZAMORA  
UNDECIMA REGIDORA

  
C. YOSSET FERNANDA DE LA  
ROSA CUETO  
DUODÉCIMA REGIDORA

  
C. FERNANDO EDUARDO MARTÍNEZ  
VARGAS  
DECIMOTERCER REGIDOR



14. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"



REGISTRO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS  
2016-0974

C. ~~MARÍA JUDITH~~ PINEDA  
ATVAREZ  
DECIMOCUARTA REGIDORA

C. JUAN SOLORIO BENÍTEZ  
DECIMOQUINTO REGIDOR

C. ÓSCAR FLORENTINO  
VENANCIO CASTILLO  
DECIMOSEXTO REGIDOR

C. NALLELY VÁZQUEZ ROMERO  
DECIMOSEPTIMA REGIDORA

*Nallely Vázquez*

C. NANCY ANGÉLICA SANABRIA  
AYALA  
DECIMOCTAVA REGIDORA

C. MARIBEL REYES RIVERA  
DECIMONOVENA REGIDORA

C. JORGE ALEJANDRO ALBARRÁN VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO